



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 16

NÚM. 446

08 DE FEBRERO DE 2024

Convocatoria para la entrega de la
**Presea “José Clemente Orozco”,
edición 2024**, en el Municipio de
Zapotlán el Grande.

C. Alejandro Barragán Sánchez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio de Zapotlán, **HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en pleno ejercicio de sus atribuciones en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 81 ochenta y uno, en el punto número 09 nueve del orden del día, de fecha 02 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, tuvo a bien aprobar por mayoría absoluta (15 votos a favor y 1 ausencia injustificada que se suma a la mayoría) los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Se apruebe la presente convocatoria anexada en los términos planteados en la misma.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaria de Gobierno para que publique la convocatoria adjunta en la Gaceta Municipal de Zapotlán.

TERCERO.- Se instruya al Jefe de la Unidad de Educación, para que en tiempo y forma, difunda y coordine la actividad antes referida, y de la misma manera suscriba la documentación correspondiente, así como los protocolos para llevar a cabo la sesión solemne propuesta para el cumplimiento de esta Iniciativa con carácter de Dictamen.

CUARTO.- Se instruya al Jefe de la Unidad de Educación, para que sea el encargado de recepcionar los expedientes de los interesados.

QUINTO.- Se autorice la sesión solemne a celebrarse el día 07 mayo a las 18 horas para la entrega de la presea José Clemente Orozco, en el Centro Cultural José Rolón.

SEXTO.- Se gire atenta instrucción al Encargado del despacho de la Hacienda Pública Municipal a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la entrega de la presea **José Clemente Orozco**.

SÉPTIMO.- Tórnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas para que dictamine a los galardonados con la ya mencionada presea.

OCTAVO. - Notifíquesele el contenido de la presente Iniciativa con carácter de Dictamen al Presidente Municipal para los efectos que tenga a lugar.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; a través de la Jefatura de Educación Municipal, el Consejo Municipal de Participación Social en Educación en Coordinación con la Delegación Regional.

Con la finalidad de reconocer la trayectoria al Mérito Docente a los profesores que prestan su servicio educativo en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

CONVOCAN

A la entrega de la presea

“JOSE CLEMENTE OROZCO 2024”

Por sus 30, 40 y 50 años de servicio en favor de la Educación en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A realizar bajo las siguientes bases:

Participan:

- Todo el servicio docente y directivo en activo del nivel básico, (preescolar, primaria, secundaria), medio superior y superior, que tenga cumplidos al 1° de mayo de 2024, 30, 40 y 50 años de servicio en la Educación en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Personal Jubilado que no haya recibido en ediciones anteriores la presea antes mencionada.

Requisitos a entregar:

- Copia de credencial de elector.
- Para el caso del sub-sistema estatal hoja de servicio, expedida por la autoridad competente, que contenga el nombre y los años de servicio cumplidos al mes de mayo del año en curso.
- Para el caso del sub-sistema federal constancia de servicio expedida por la autoridad competente, que contenga el nombre y los años de servicio cumplidos al mes de mayo del año en curso.
- Presentar constancia de jubilación

Inscripciones:

Se registrará a los interesados a partir de la presente publicación hasta el día Lunes 08 de abril del año en curso en la oficina de Educación Municipal, ubicada en la Escuela de la Música “Rubén Fuentes” con domicilio, Federico del Toro # 138, teléfono 3415752500 Ext. 214 en horario de 08:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

Favor de registrarse en tiempo y forma respetando las fechas para poder llevar a cabo las actividades, de no ser así, no será responsabilidad del AYUNTAMIENTO no tener en el evento su reconocimiento.

Revisión de documentos:

La Jefatura de Educación Municipal, recibirá, revisará y cotejará todo aquel documento que acredite los años de servicio del participante, una vez cerrada la presente convocatoria, para ser remitida a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, la cual la presentará al pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria sea designada el otorgamiento de la presea a las personas que hayan sido propuestas y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

Lugar y fecha de realización:

La entrega de la presea "José Clemente Orozco 2024" al mérito docente, se efectuará en el Centro Cultural "José Rolón" en el Municipio de Zapotlán el Grande con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 152 de esta ciudad, el día martes 07 de mayo del año en curso, a las 18:00.

Los casos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por los organizadores

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 07 de febrero de 2024

C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



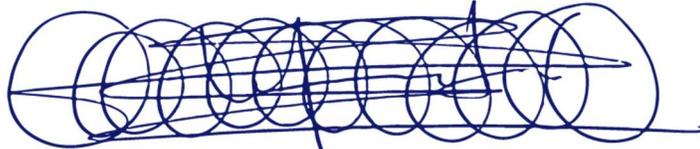
MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La presente convocatoria, se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página web www.ciudadguzman.gob.mx y en la gaceta oficial, órgano informativo del Ayuntamiento.-

Para publicación y observancia, Promulgo la presente Convocatoria para la entrega de la Presea “José Clemente Orozco”, edición 2024, en el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, a los 08 ocho días del mes de febrero de 2024.



C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
Presidente Municipal

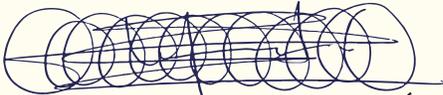


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
Secretaria de Gobierno

La que suscribe MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ, Secretaria de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 08 de febrero del 2024, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; la Convocatoria para la entrega de la Presea "José Clemente Orozco", edición 2024, en el Municipio de Zapotlán el Grande, para que de conformidad con lo que establece el segundo resolutivo, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

A T E N T A M E N T E
"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 08 de febrero de 2024


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
Secretaria de Gobierno



La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.
Correspondiente al día 08 de febrero del año 2024
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 08 de febrero de 2024, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Gobierno